



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. N° 65269/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 65269/2018**, por el que el Coordinador Académico FAUD Diseño Industrial del CRES – Villa Dolores, Dis. Ind. **Fernando VALDEZ**, solicita rectificación de la fecha de Dictado de la materia electiva **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS I y II**, carrera de Diseño Industrial, dispuesta por Resolución Decanal N° 1285/18;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se disponía que la fecha del Dictado de dicha asignatura era a partir del 07/08/2018 y hasta el 28/02/2019, debido que durante el segundo cuatrimestre no se pudo dictar, correspondería fijar nueva fecha, proponiendo que sea desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2019,

Que Secretaría Académica solicita se rectifique el artículo 2° de la Resolución Decanal N° 1285/2018, en el sentido que la designación del Lic. **Esteban Fermín CONCI**, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple de la asignatura electiva **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS I y II** de la carrera de Diseño Industrial sede CRES Villa Dolores, lo será a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el ARTÍCULO 2° de la Resolución Decanal N° 1285/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°: Designar al Lic. Esteban Fermín CONCI (DNI N° 25.652.912), en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en el dictado de las asignaturas electivas COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS I y II, de la carrera de Diseño Industrial que se dicta en el CRES de Villa Dolores, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de juliode 2019”.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Area Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archive.-

/mo.